

Hacer un plano con cambio de escala

La frontera limítrofe del sureste de la capital (siglo XVIII)

Marcela
Dávalos

Dirección de Estudios
Históricos, INAH
mardavalos2001@yahoo.com.mx

El Plano de la Ymperial Mexico, con la nueva distribución de los territorios parroquiales para la más fácil y pronta administración de los Sagrados Sacramentos, dispúsole en 1769 años de orden del Ilustrísimo Señor Don Francisco Antonio Lorenzana Buitrón Dignísimo Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Don Joseph Antonio de Alzate y Ramírez (véase mapa 1), es el título de uno de los muchos mapas realizados a lo largo del siglo XVIII, sólo que en su extenso encabezado, se advierte la misión a la que fue destinado: la de administrar los sacramentos con eficiencia.

La intención al acercarnos a este plano nada tiene que ver con el sentido histórico inicial para el que fue elaborado; nuestro objetivo aquí es derivar de él un segundo plano, reconstruido con documentos contemporáneos al padre Alzate, sobre una de las zonas que él mismo representó en el *Plano de la Ymperial Mexico*. Debéramos explicitar que un ejercicio de esta naturaleza conlleva preguntas sobre la interpretación histórica de una zona de la capital novohispana: ¿a qué atribuimos que un idéntico punto de la ciudad se transforme al reducir la escala? ¿Por qué la aproximación del padre Alzate sobre la frontera sureste de la ciudad distaba de la percepción que de la misma franja vertieron los vecinos sobre su localidad? ¿Cómo volver manifiesto lo no representado en el *Plano de la Ymperial Mexico*? ¿Qué diferencia hay entre la representación cartográfica y la manuscrita?

Aunque todos aquellos actores formaban parte del mismo entorno social, sus intereses, el sentido de sus descripciones, los interlocutores a quienes se dirigían, así como el uso y práctica cotidiana con el entorno urbano distaban entre sí. La historia cultural que aquí toma forma desde los planteamientos de la microhistoria, evidencia la importancia de ubicar a los actores pasados en el diálogo de su época, sin perder de vista que en la acción de reconstruir ese supuesto pasado interviene nuestra observación contemporánea.

Los motivos por los cuales Alzate representó a la capital novohispana de tal o cual forma, así como la imagen vertida en las descripciones de los vecinos dieciochescos, distan mucho de la causa que nos lleva ahora a glosarlos. Partiendo de que “no hay representación sin intención ni interpretación”¹ y conscientes de los más de doscientos años que han pasado entre la hechura de aquellos documentos y la lectura que podamos hacer de ellos hoy día, iniciaremos repasando el contexto histórico en que fue elaborado el *Plano de la Ymperial Mexico*.

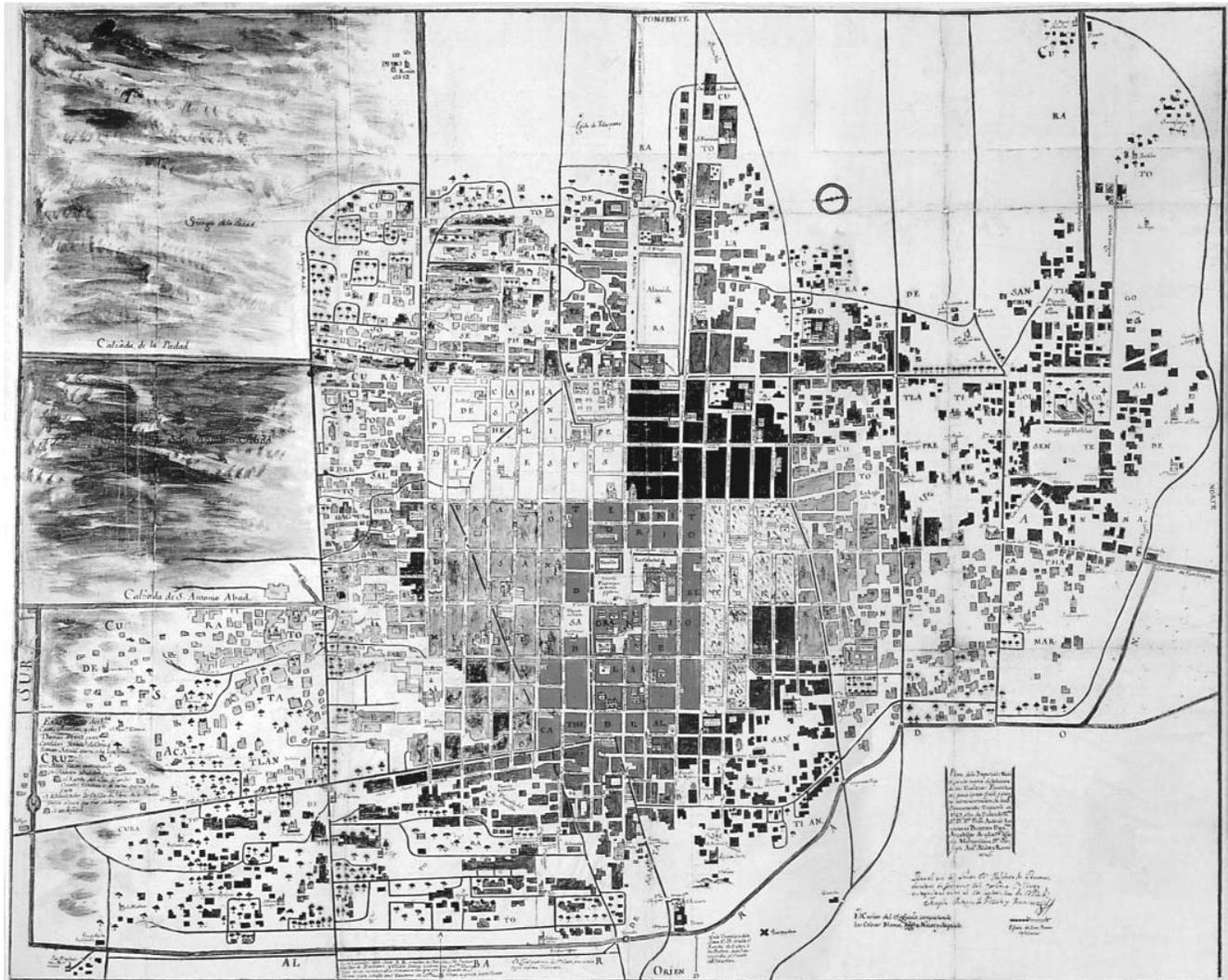
EL CONTEXTO HISTÓRICO DEL PLANO

Partiendo del presupuesto de J. B. Harley² de que “los mapas redesciben el mundo, al igual que cualquier otro documento, en términos de relaciones y prácticas de poder, preferencias y prioridades culturales”, o bien de que “los mapas son textos en el mismo sentido en que lo son otros sistemas de signos no verbales”, me referiré al contexto y motivos por los que el padre Alzate elaboró el *Plano de la Ymperial Mexico*. El presbítero participó en una larga disputa

entre el clero secular y el clero regular por administrar un espacio urbano que se dividía en parroquias; desde esta perspectiva, los habitantes de la ciudad eran antes reconocidos más como feligreses o almas que como vecinos o ciudadanos. A mediados del siglo dieciocho casi todas las órdenes religiosas habían perdido la tutela administrativa, en tanto que el clero secular potenciaba sus poderes invirtiendo cada vez más en consolidar sus enormes parroquias de líneas neoclásicas, en restringir los gastos de barrios y pueblos para celebrar las fiestas de sus santos patronos y en acaparar la atención de los fieles.

Tres años después de la hechura del plano de Lorenzana, en 1772, se decretó la gran división civil que por primera vez conseguiría introducirse en resquicios de una ciudad que había parecido hasta entonces inmutable. La influencia de los regulares entre los vecinos – que se traducía en una franca dirección de sus vidas, desde el bautismo hasta el entierro, pasando por los tiempos de guardar y de vigilia – tuvo un claro declive. En este contexto era natural que el representante de la iglesia secular, el obispo Lorenzana, apoyara los esfuerzos de sus párrocos a fin de reorganizar la planta religiosa urbana y estipular cuáles eran los límites que debía administrar cada una de las parroquias: para ello requería tener a su alcance una mirada precisa sobre el territorio a regular.

Mapa 1 - Joseph Antonio de Alzate y Ramírez, *Plano de la Ymperial Mexico, 1769.*



El obispo Lorenzana, en clara disputa con las órdenes religiosas, requería acceder a través de una representación de conjunto a la jurisdicción que pretendía ordenar. Es interesante recordar aquí las reflexiones ya clásicas de Yves Lacoste sobre la geografía y el control territorial: “Durante siglos, sólo los miembros de las clases dirigentes pudieron aprehender mediante el pensamiento unos espacios demasiado vastos para tenerlos bajo la mirada, y estas representaciones del espacio eran un instrumento esencial de ejercicio del poder sobre unos territorios y unos hombres más o menos alejados”.³

De modo que la función técnica del plano de Lorenzana era informar sobre los límites parroquiales, el número de feligreses, los encargados de doctrina y todo lo que de él se derivaba, que iba desde los bautismos hasta los entierros, pasando por las limosnas o la obediencia de los ejercicios religiosos. A pesar del requerimiento de cuantificar al que seguramente también obedecía el plano de Lorenzana, los barrios del sureste apenas aparecen representados. En ese ambiente “secularizador”, el obispo desplegaría los primeros intentos de homogeneizar el espacio urbano. Su pretensión, o una de ellas, era que la población dejara de asistir a las parroquias según su calidad racial. El plano antecedió a un nuevo orden que pretendía igualar, sin distinción de calidades o lugares, el mensaje divino. La “nueva distribución de los territorios parroquiales” proyectó que la ciudad ya no estuviese fraccionada en diez parroquias – seis destinadas para indios y cuatro para que los españoles recibieran los sacramentos –, sino que pasara a dividirse en las catorce parroquias marcadas por Alzate. La idea de Lorenzana era que tanto los españoles como los indígenas asistieran indistintamente, sin tomar en cuenta las diferentes calidades raciales, a cualquiera de las catorce parroquias en que quedaría dividida la ciudad. Vistos los motivos por los cuales el obispo Lorenzana mandó a elaborar el *Plano de la Ymperial Mexico*, podemos referirnos a nuestra presente inquietud por consultarlo.

Para emprender la enorme tarea que el arzobispo se había propuesto, necesitaba una representación íntegra de cómo era y cómo quedaría distribuido el territorio. Para ello, solicitó que se elaborara un plano a pequeña escala ya que, cuanto más pequeña fuera la escala mayor sería el territorio representado. La importancia que le atribuimos al *Plano de la Ymperial Mexico*, en primer lugar se debe a que es uno de los pocos que brinda detalles sobre el cuadrante sureste de la capital novohispana, fragmento urbano sobre el que concentraremos aquí la lente, y en segundo lugar a que nos permitirá distinguir dos maneras de representar el espacio: una, desde los requerimientos de control del ámbito eclesiástico, y otra, desde el testimonio de los vecinos que solían recorrer observando *in situ*.

La porción sureste que nos concierne aquí era una zona de tierras donadas por la corona, de barrios indígenas, sembradíos y chinampas, pantanos y abundantes acequias que, vistan a siglos de distancia resulta un área de contraste al compararla con la evolución espacial de otras partes de la ciudad. La singularidad de esta microrregión, sin embargo, debiera poder expandirse otros puntos contenidos también en las parcialidades indígenas, es decir que, aunque concentraremos la mirada en una fracción territorial del cuadrante sureste, quisiera subrayar que las preguntas elaboradas no deberán restringirse tan solo esta zona.

La permanencia del paisaje y las prácticas culturales hasta finales del siglo diecinueve en la región sureste, coinciden con la poca necesidad de la planimetría por crear un acceso visual a la zona. Ni los planos civiles, ni los militares, y muy pocos religiosos, graficaron en detalle aquella superficie conformada por barrios indígenas. Por eso el plano mandado a hacer por el obispo Lorenzana es una de las contadas rarezas que muestran, aunque apenas sugeridos, algunos puntos que delineaban el entorno ¿A qué se debía el desinterés de precisar los pormenores que distinguían aquella periferia? ¿A qué se debió que el lugar no fuera representado a gran escala? ¿Por qué los párrocos no requirieron una guía pormenorizada para “andar visualmente” los caminos que conformaban al cuadrante? ¿Se trataba tan solo de un plano para las altas jerarquías eclesiales y no para que cada uno de los párrocos responsables se desplazara en sus territorios correspondientes?

Aquí distinguiremos una representación elaborada al servicio del obispado y otra, apoyada en la mirada, descrita empíricamente, que fue representada por medio de lenguaje escrito.

Lorenzana necesitaba tener a su alcance una mirada de conjunto, es decir alcanzar a ver un “territorio específico” que le permitiera controlar. De acuerdo con la definición que Robert D. Sack da de territorialidad, ésta se explica como “el intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica. Esta área puede ser denominada territorio específico”⁴. El objetivo último como vimos, era administrar secularmente a los feligreses, por ello Alzate debió integrar al conjunto del espacio urbano, “determinando con ello un comportamiento del lugar” en función del poder secular.

Los elementos de esa “territorialidad específica” que Lorenzana requería eran mínimos. Una mirada general que delimitara y marcara sólo los puntos más importantes. Veremos cuán general fue el requerimiento de esa representación gráfica en contraste con los referentes espaciales descritos por el uso consuetudinario. Apoyándonos en el plano realizado por Alzate, el objetivo aquí es elaborar un plano a pequeña escala a fin de reconocer minucias de la zona. Pretender reconstruir límites, referentes y vivencias espaciales de los vecinos del cuadrante sureste, tomando algunos planteamientos de la microhistoria, responde a nuestros deseos de distinguir los cambios de perspectiva conceptuales sobre un territorio específico.

¿Quiénes eran los vecinos?, ¿cómo se distinguían y de qué manera valuaban el espacio vivido? Son éstas preguntas elaboradas desde una historia que aspira a comprender su necesidad de interrogar sobre ella misma. El periodo colonial y gran parte del siglo diecinueve no tuvieron necesidad de referir accesos visuales a esas regiones de la ciudad porque no eran del interés de quienes trazaban el espacio; la exclusión de representar la zona de los barrios se debe a que nadie, además del cura dispuesto para la misión, requería aproximarse, en sentido amplio, a ella. Más que continuar ahora sobre el vínculo entre poder y espacio representado, creo que debiéramos observar lo que tenemos enfrente: esos contados planos que de alguna manera sí representaron a la parte sureste de la capital novohispana. El de Lorenzana es uno de los pocos que detalló aquel cuadrante siempre descrito como la tierra de la nada, a pesar de que ahí residían alrededor de quince o veinte mil personas. Y aunque comparado con los otros mapas el de Lorenzana registró pormenores, tampoco acercó el lente en demasía.

Confrontar el mapa desde la pregunta que aquí nos ocupa, el cambio de escala, conduce a varias vertientes. Al aumentar la escala, es decir aproximarse desde un análisis intenso a un pequeño segmento de la ciudad, se resaltan en primer lugar referentes espaciales y culturales de la zona sureste que ni Alzate ni Lorenzana alcanzaron – no tenían por qué – distinguir pues no formaba parte de sus expectativas. Otra vertiente apunta a las diversidades con que se vivía en el entorno urbano y una última a las reinterpretaciones posibles sobre ese mismo lugar, debidas a la observación de las fuentes documentales desde la distancia histórica.

Y si aquel cuadrante de la ciudad ha sido poco estudiado por la historiografía en general, se debe quizá a la permanencia de su “inestable” suelo y a la suma de valoraciones negativas que se le atribuyeron a todo lo largo de los siglos XVIII y XIX. El paisaje permaneció sin cambios hasta principios del siglo XX, entre otras muchas razones, debido al desinterés de los nacientes especuladores urbanos poco atraídos por aquella zona calificada de inmunda e incivilizada. Los escasos estudios históricos que se refieren tangencialmente a ella, dan por supuesto que era región de cultivo, de recolección y de abundantes barrios indígenas cercados por agua. Si la zona ha sido interpelada fue por la presencia de la acequia real (Paseo de la Viga) que llevaba y traía un sin fin de mercaderías y abastos a la ciudad. Pero la zona también ha sido señalada como centro de propagación de epidemias o escondite de maleantes y asesinos. En fin, ni los mapas, ni la historiografía contemporánea han elaborado un análisis puntual; nuestra intención es proyectar una primera exploración de una pequeña superficie, resaltando los referentes y el uso espacial del lugar.

Por su sentido religioso, como señalamos arriba, el plano de Lorenzana delineó las fronteras de cada uno de los curatos en que se dividía la capital novohispana. Los curatos correspondientes al cuadrante sureste son: Santa Cruz Acatlán, Santo Tomás, San Pablo y Santa Cruz y Soledad, y fueron señalados por el padre Alzate desde su interés por inscribir a

los feligreses en sus respectivas parroquias. Indiferente le fue simbolizar en el plano una guía de acceso visual a las minucias de ese territorio; informar sobre la superficie de los terrenos ocupados, anotar cuál era la planta ocupada por aquellos barrios o delimitar alguna ruta. Su desinterés por estas cuestiones se explica en el texto que el padre Alzate anotó en el extremo sur del plano:

En los curatos de Santa Cruz Acatlán y de Santo Tomás hay una gran cantidad de casas de caña que llaman jacales que no se han especificado en el mapa por ser inaveriguable su situación, abundan principalmente al rumbo del sur de ambos curatos. También es de notar que no se han puesto todas las casillas de adobe de los barrios porque al paso que unas se destruyen otras se reedifican.

Esto habla del contexto social en el uso de los mapas al que se refiere Harley. Lo implícito que el padre Alzate no se sentía obligado a elucidar en el párrafo mostrado fue que el espacio no puede representarse, por una parte, sin calles transversales o paralelas; y por otra, tampoco tratándose de “casillas” y “jacales” hechos de materiales efímeros y sin un sentido de residir proyectado a futuro. El texto sugiere su desinterés por representar un lugar ajeno al orden mental prevaleciente entre los ilustrados, como lo era él. Sus deseos por homogeneizar el territorio en una representación gráfica no iban más allá de precisar las fronteras parroquiales. Aquí tomaré una de esas fronteras, el límite sureste de la capital, para contrastar la descripción hecha por el padre Alzate con la información de los vecinos, contenida en los manuscritos de la misma época.

LAS DESCRIPCIONES DEL ESPACIO VIVIDO

Nuestro primer acceso para interpretar el límite sureste de la capital novohispana fue esa representación gráfica producida por una estructura social jerárquica preocupada por la mejor administración de los sacramentos y por perpetuar y asentar el orden secular. La siguiente entrada a ese mismo punto cartográfico será por medio de los testimonios de los vecinos y aledaños que se relacionaron *in situ* con el espacio referido. Gracias a estos manuscritos, elaborados en el juzgado de puño y letra de los escribanos que recibían la información de testimonios orales, es posible percatarnos de otra recepción y otro uso social del territorio urbano. Por cuestiones de espacio, tiempo y facultad sólo centraremos la atención en el segmento del cuadrante sureste que va de Santa Anna a La Magdalena Mixiuca, sustentándonos en la información que dieron por una parte los propietarios de las tierras, vecinos de los barrios, y por la otra los arrendatarios que eran atraídos a ellas con el fin de llevar sus ganados a pastar.

En esas operaciones de arrendamiento, aparecen las colectividades de los barrios al lado de los funcionarios coloniales y los postores que daban fe de las tierras a rentar. Al referirse a los límites de esas enormes extensiones, se vertieron referencias espaciales de uso cotidiano, que describen el entorno. La diferencia entre una representación espacial como la de Alzate y otra vertida desde un corpus de documentos como el señalado, es el objeto con el que fueron elaborados, pero sobre todo la concepción cultural de la que procedían. Por un lado, el conocimiento erudito de la representación planimétrica y por el otro, la representación escrita de una experiencia sobre el territorio específico. Considero que si bien los manuscritos de archivo se conforman de los testimonios orales de los interesados en las transacciones, los hombres que declararon en el juzgado eran contemporáneos de Alzate, es decir, aunque las fuentes que empleo divergen por el destino que llevaban, todos los hombres referidos, incluyendo al arzobispo, pertenecían a una misma estructura social y a un mismo sistema comunicativo, por tanto, formaban parte de los valores concernientes al conjunto social, esto no obstante, distanciaba ambas representaciones del cuadrante. Se trata entonces de cotejar, desde su mismo entorno, el *Plano de la Ymperial Mexico* con la información vertida por los vecinos e interesados en arrendar tierras de esos barrios.

Al concentrar la mirada se revelan variables que de otra manera no se alcanzan a distinguir, es decir, el cambio de escala muestra cómo era empleada y concebida por los vecinos aquella comarca que al padre Alzate le pareció inaccesible, tal como lo enunció en una de las frases escritas al calce de su plano: "...por ser *inaveriguable* su situación". La micro región del sureste, apenas insinuada en aquella representación cartográfica, era el límite sur de la capital y del cuadrante. Precisamente por su extremidad, jugaba el papel de frontera: ahí terminaba lo que era supuestamente comprendido como ciudad, sin embargo, dos pueblos que abordaremos aquí, Ixtacalco y Santa Anna Zacatlamacó, se ubicaban en esa frontera manteniendo fuertes vínculos con los pueblos limítrofes más al sur y con la capital novohispana. Su situación siempre creó ambigüedad sobre si pertenecían o no a la ciudad.

El inicio del extenso documento empleado para exhibir lo anterior habla por sí mismo: "Don Basilio Francisco, Alcalde y demás oficiales de República Común y Naturales del Pueblo de Santa Anna Zacatlamacó, sujeto a la Parcialidad de San Juan de esta Ciudad...".⁵ En el plano de Lorenzana los extremos australes de nuestro cuadrante estaban señalados con la calzada de San Antonio Abad hacia el poniente y por el pueblo de La Magdalena Mixiuca hacia el oriente. Entre la línea que unía ambos puntos, Alzate registró solamente el pueblo de San Esteban y la garita de La Viga (véase mapa 2), pero más hacia el sur de ese perímetro no representó nada más. Desde luego la cuestión no es aquí reprocharle al padre Alzate no haber ampliado la frontera sur, lo que nos interesa resaltar es que, más allá de esas dos únicas señalizaciones apuntadas por él, había muchos otros lugares que históricamente disputaban pertenecer a la ciudad. Se advertía además una serie de símbolos y referentes espaciales reconocidos y empleados cotidianamente por los habitantes de aquella región aparentemente "anónima" en la representación cartográfica.

Los datos archivísticos muestran una compleja representación visual que podría hacer explicable por qué a Alzate le parecía "inaveriguable" la situación de aquel lugar. La interpretación cartográfica elaborada por nosotros aquí a partir de la información dada por los manuscritos, nos muestra que en el territorio referido colindaban cuatro pueblos: San Esteban, La Mixiuca, Ixtacalco y Santa Anna (véase mapa 3). Todas esas tierras pertenecían a barrios de indios que rentaban algunos potreros por periodos de cuatro años. La información para reinterpretar el plano de Lorenzana ha sido obtenida de esos convenios de arrendamiento, que tenían como fin dar posesión a los arrendatarios en turno. La atención se centra aquí en primer lugar en el pueblo de Santa Anna Zacatlamacó, al momento en que sus potreros iban a ser cedidos a un nuevo arrendatario.

Los hombres que declaraban eran transcritos. Su palabra era manuscrita por los escribanos que seleccionaban del texto oral lo que seguramente les parecía más importante. Don Marcos Arteaga terminaba su contrato y el siguiente postor, don José Quiles, pasaba a tenerlo en sus manos. Las tierras en materia, como señalé arriba, se ubicaban en el punto límite meridional de la urbe. Ahí, al menos virtualmente, terminaban los linderos de la ciudad pues más allá era lo que "estaba fuera" de ella. Y esta frontera estaba marcada por las garitas donde se registraban las cargas que entraban y salían continuamente de la capital. Más precisamente, la extensión que nos concierne iba del pueblo de La Magdalena Mixiuca y la garita de la Coyuya – anotada por el padre Alzate como "Guarda de la Coyulla" –, hacia la garita de La Viga, pasando por el pueblo de San Esteban, puntos también señalados en el plano de Lorenzana.

La dificultad viene cuando comenzamos a detallar la región a partir de la información vertida en los manuscritos de la época. Los pueblos de Ixtacalco y Santa Anna Zacatlamacó no aparecen registrados en los planos, y sí por el contrario tenemos información de la larga disputa entre ellos porque Santa Anna se resistió durante muchas décadas a ser "pueblo sujeto" y depender de Ixtacalco como la cabecera. Los pleitos "sobre posesión y propiedad de ciertas tierras" entre "el común y naturales del pueblo de Santa Anna Zacatlamacó sujetos a la parcialidad de San Juan de esta ciudad" contra Ixtacalco eran reiterados. Los jueces preguntaban a los indígenas si era o no cierto que los naturales de Zacatlamacó poseían "de inmemorial tiempo la parte de las tierras que salen de la Acequia Real" que es la "que divide los dos pueblos de Ixtacalco y Santa Anna".

Desde 1686 Santa Anna Zacatlamacó e Ixtacalco estaban ya metidos en ese pleito que casi duró un siglo. El motivo de la disputa era que los de Santa Anna no aceptaban ser reducidos al rango de barrio pues ellos, decían por boca del fiscal, habían sido hasta entonces reconocidos como pueblo:

...de que con permiso de los naturales de Iztacalco como cabecera se fueron agregando algunos naturales y formando casillas, y que se hizo la que se llama Hermita siendo iglesia, pues consta del mapa antiguo que presentó con la debida solemnidad, cuan antiguo es el pueblo de mis partes y su iglesia, y que en su antigüedad fue muy grande, y tenía en ella Ministro de doctrina, y por haber venido a disminución con la inundación dejó de asistir allí el Ministro de doctrina, pero conservándose la iglesita a donde se les dice misa por el Ministro de doctrina de San Juan a quien están sujetos teniendo su fiscal, regidor y alguacil mayor que son los oficiales de República que hacen esto y con todas estas evidencias se pretende hoy negar y hacerlo barrio...⁶

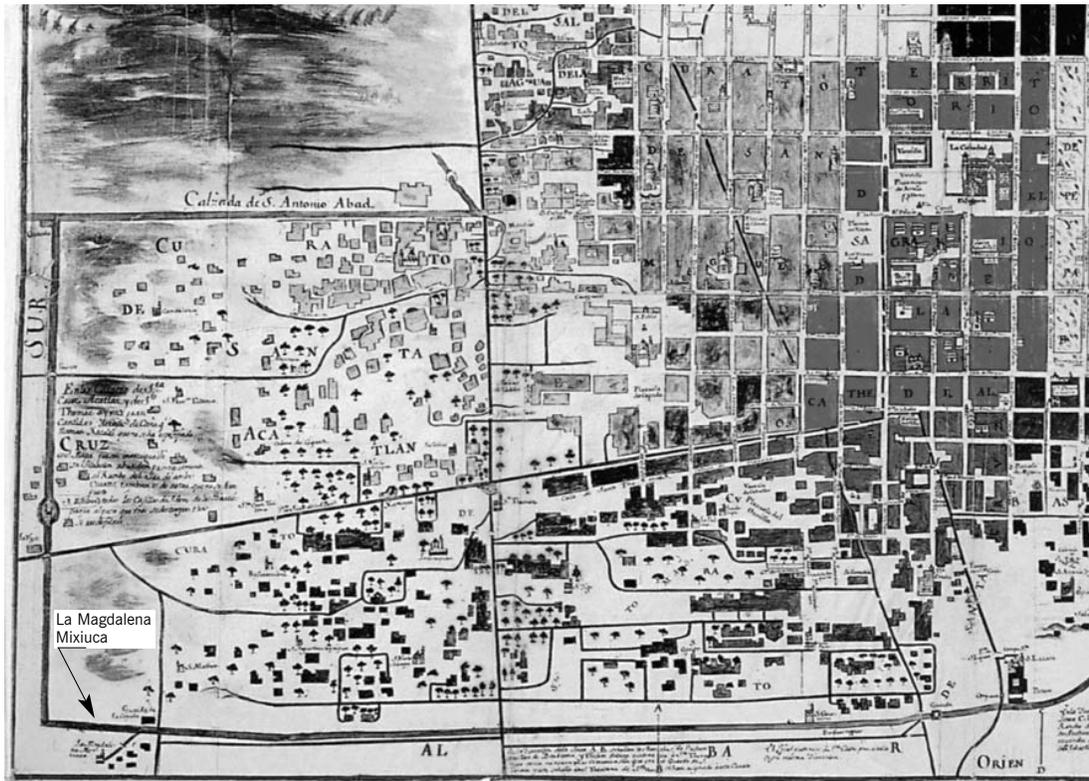
Un elemento importante es que los vecinos de Santa Anna tenían rivalidad directa con los de Ixtacalco. Este breve pasaje resulta inquietante por reunir diversos asuntos que afectaban la distribución en los barrios: desde la relación jerárquica y espacial que implican las palabras barrio, pueblo, sujeto y cabecera hasta la antigüedad prehispánica referida a los barrios en aquella región sureste, pasando por la importancia de la doctrina religiosa y de la presencia del Ministro como factores que daban a Santa Anna Zacatlamacó derecho a reconocerse como pueblo. Un factor de importancia para nosotros es la referencia a mapas antiguos que, de tenerlos, añadirían información sobre cómo se representaba y vivía el espacio en aquella parte de la capital novohispana.

La información se vuelve más compleja al contrastar el plano con los documentos: a los lugares marcados por Alzate se van añadiendo ahora informaciones de disputas y de fronteras, como por ejemplo la acequia real, que servía para marcar territorios. Más adelante se nos anuncia que la duda del juez iba más allá de saber si la acequia era la frontera entre ambos pueblos: preguntó también sobre “otro pedazo de tierra” que iba de Santa Anna a “una cruz grande de madera que está entre dos sauces muy altos”. Mantengamos por un momento las dos referencias claves: la cruz y la acequia, para exponer el contenido de otros documentos.

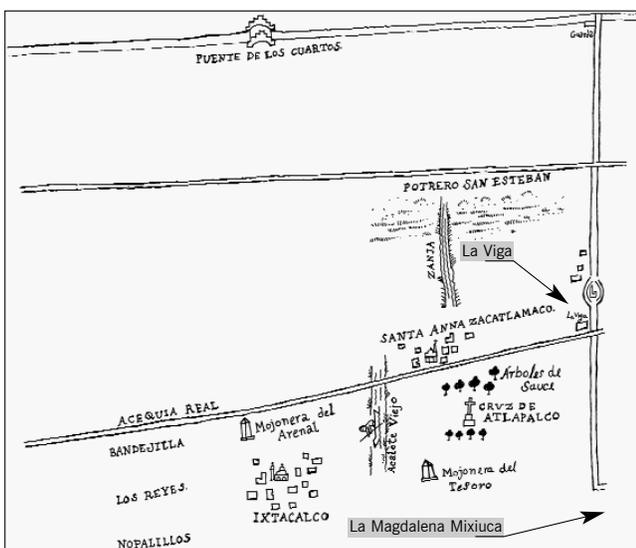
El área que reconstruimos formaba un trapecio irregular. Uno de los escribanos que dio posesión de los potreros anotó: “llegamos a el guarda de la Coyuya, que es el primer lindero de la Magdalena la Mixiuca”.⁷ La garita de la Coyuya era uno de los términos de Ixtacalco; otros eran vértices como Santa Anna Zacatlamacó, Ixtacalco y otras señalizaciones “visuales”, tal como la cruz rodeada de sauces. Excepto por unas cuantas referencias más, que coinciden con las del plano de Lorenzana, en adelante la descripción del paisaje será reconstruida a partir de nuestra lectura de los documentos.

Nuestros informantes son los testigos de la época y su presencia se requería en tanto sus testimonios conformaban la credibilidad del trato en aquel contexto en que los indígenas eran iletrados. El nuevo arrendatario confirmaba los límites de las tierras que tomaría en renta, luego de escuchar los testimonios del saliente arrendador. A través de estas declaraciones orales ha sido posible reconstruir un nuevo plano de aquella región del sureste, permitiéndonos diferenciar la experiencia de un territorio específico construido al servicio del obispado en una escala menor y de este otro construido a partir de narraciones orales que repiten la experiencia referencial de las colectividades asiduas a ese territorio. Las palabras de don Marcos Arteaga, al describir el “potrero o ciénega” perteneciente a los indígenas de Santa Anna Zacatlamacó, añadían una serie de referentes espaciales no registrados en el plano de Lorenzana:

...expresó que el primer lindero, es de la Magdalena Mixiuca hasta la Estacadita, y el segundo derecho de la Cruz de Atlapalco, frente de la esquina del potrero de San Esteban, el tercero derecho por el oriente hasta la mojonera del Tesoro. El cuarto desde dicha mojonera para el sur, hasta otra que nombran del Arenal, y de ésta por el oriente hasta el Chiquerillo. El quinto tomando el rumbo por el



Mapa 2 - Ampliación del cuadrante sureste sobre el *Plano de la Imperial Mexico* de Joseph Antonio de Alzate y Ramirez, 1769.



Mapa 3 - Plano esquemático de la frontera sureste de la ciudad de México, 2006, (concepto: Marcela Dávalos, diseño: Gabriel Salazar).

norte de este mismo paraje hasta la acequia Real junto al acalotito de San Nicolás. El sexto desde la dicha acequia Real dando vuelta a la mano izquierda, y tierras de la Mixiuca, las cuales lindan a la derecha con Balbuena y Santa Cruz, retrocediendo hasta el guarda de la Coyuya...

La Estacadita, la mojonera del Tesoro, la mojonera del Arenal, el Chiquerillo, el acalotito de San Nicolás y la cruz de Atlapalco —también denominada de Aclapalco y Atlapanco— son algunos referentes espaciales más que enriquecen la mirada sobre aquella región. La cruz, llamada aquí con la convención de Atlapalco, evoca la señalada arriba en el pleito entre Ixtacalco y Santa

Anna provocado por el rechazo de éste último a ser sujeto. Las mojoneras, es decir los mojones del Tesoro y del Arenal, nos hablan de claras señales que servían para dividir los términos, lindes y caminos. ¿Desde cuándo se hallaban ahí? ¿Quiénes y cuándo las habían colocado? ¿A partir de qué criterios se habían acordado?

En los documentos del siglo diecinueve muchos de esos lugares tampoco aparecen registrados, recordándonos la frase de Sack de que “un lugar puede ser usado como territorio específico en un época y no en otra”, y yo añadiría que esto es válido para referentes tan precisos como el de los acalotitos. La Estacadita, hubiese sido de las dimensiones que fuera, nos reenvía a un lenguaje muy antiguo, asociado en primera instancia con la idea de fortificación. Resulta interesante leer la acepción que tenía esta palabra aún en la primera mitad del siglo XVIII:

Es un paralelismo de estacas clavadas contra la tierra, que se suele poner sobre el parapeto de la entrada encubierta, y se ponen regularmente hasta quince en doce pies de terreno, para que por entre ellas no pueda pasar un hombre. [O bien] la obra y reparo hecho con estacas clavadas en la tierra, o ya sea para encerrarse y pertrechar en ellas: como sucedía en las guerras y milicia antigua, o para cerrar los huertos, detener la corriente de las aguas, y otras obras en que con faginas, tierra y estacas se forman reparos y defensas convenientes.⁸

¿Y los chiquerillos? ¿Tendrían que ver con los chiqueros, los lugares para guardar de noche a los puercos (estando por tanto de día sueltos), tal como lo describe el Diccionario de Autoridades? A las palabras del arrendador saliente, don Marcos Arteaga, se añade una segunda descripción del mismo lugar. Esta fue dada por Juan José de Azpeitia, abogado de la Real Audiencia y relator del Juzgado General de Naturales. Su completísima narración comienza desde la hora en que salieron rumbo al potrero de Santa Anna Zacatlamacó, agregándole un tono de expedición y lejanía al recorrido:

Estando en el Guarda que llaman de la Viga... a las nueve y media en una canoa para pasar por la Acequia Real a la orilla de dicho potrero (Santa Anna Zacatlamacó) llegaron a esta y una Mojonera, donde están cuatro árboles de sauce, y en medio una Santa Cruz de palo, que nombran de Atlapanco, desde la cual se ve una Sanja Ciega que todos los concurrentes, generalmente dijeron ser el Acalote viejo que corre desde dicha Cruz de Atlapanco, y parte del poniente, línea recta hasta la mojonera que llaman del Tesoro, situada a la parte del oriente, a distancia como de una legua que se reconoció haber de mojonera a mojonera, y desembarcando dicho comisionado y concurrentes en la referida Cruz de Atlapanco, asegurando unos y otros indios que la Zanja Ciega o Acalote antiguo, que sale de esta Cruz es el lindero fijo, que divide las tierras, ciénegas o potreros de los cuatro pueblos, Ixtacalco, Santa Anna, La Mixiuca y San Esteban, quedando los dos primeros a la mano derecha y parte del sur, y los segundos a la izquierda viento norte. Montados a caballo... corriendo por el mismo Acalote hasta dicha mojonera del Tesoro y aunque no se pudo llegar a ésta por estar la ciénega vertiendo agua... iba siguiendo el Acalote vía recta, hasta llegar a la misma mojonera del Tesoro, y de ahí volteando al Sur hasta los Nopalillos, corriendo desde esta paraje de oriente a poniente, hasta las Reyes y siguiendo este viento hasta el paraje de Ticaltongo (que en castellano se llama la Bandegilla) y cogiendo el mismo rumbo hasta la Acequia Real y pasando por esta hasta encontrar por la calzada de San Antonio Abad, y de ahí dando vuelta de sur a norte hasta encontrar con el Puente de los Cuartos y de ahí volviendo de poniente a oriente, dando vuelta hasta encontrar con la cruz de Atlapalco, deslindando con una zanja que divide el potrero de los indios de San Esteban, donde se comenzó la entrada, quedando dentro de los enunciados linderos el mencionado potrero rematado...

La “zanja ciega” a la que hace referencia el abogado de la Real Audiencia aquí, resulta ser el Acalote mencionado por don Marcos Arteaga, antiguo arrendador del potrero de Santa Anna Zacatlamacó. De sus palabras – “la Sanja Ciega que todos los concurrentes, generalmente dijeron ser el Acalote viejo” – no sólo se deduce que el término de acalote era de empleo coloquial y referente espacial reconocido entre los vecinos, sino que además nos informa sobre la ubicación

de esa zanja u Acalote viejo. Desde la Santa Cruz se alcanzaba a ver y desde ahí partía el Acalote o zanja ciega que corría de poniente a oriente hasta llegar a la mojonera del Tesoro: entre mojonera y mojonera había aproximadamente una legua. Otro dato importante vertido por el abogado de la Real Audiencia es la descripción de la cruz “donde están cuatro árboles de sauce, y en medio una Santa Cruz de palo, que nombran de Atlapanco”. Al señalamiento de la cruz debemos añadir las palabras del don Marcos Arteaga, el antiguo arrendatario, cuando al referirse a los linderos que conformaban nuestro trapecio irregular señaló que iba “de la Magdalena Mixiuca hasta la Estacadita, y el segundo derecho de la Cruz de Atlapalco”.

Ambos informantes coinciden en la cruz de Atlapalco como un referente muy importante; además, por los señalamientos del abogado de la Real Audiencia, sabemos que alrededor de la cruz estaban sembrados cuatro árboles de sauce. Las notas vertidas por nuestro segundo informante aún no terminan. La cruz desde la que salía la zanja ciega o Acalote antiguo, servía de “lindero fijo” para dividir “las tierras, ciénegas o potreros de los cuatro pueblos, Ixtacalco, Santa Anna, La Mixiuca y San Esteban”, es decir, si acudimos nuevamente al Diccionario de Autoridades, se trataba del “término, la senda o camino que sirve de dividir y separar las heredades unas de otras, para que los dueños de ellas sepan lo que a cada uno pertenece”.⁹

Una descripción más, reitera lo anterior:

...Don José Quiles expresó que el primer lindero es de la Magdalena Mixiuca hasta la Estacadita, y el segundo derecho de la cruz de Atlapalco, frente de la esquina del potrero de San Esteban, el tercero derecho por el oriente hasta la mojonera del Tesoro. El cuarto desde dicha mojonera para el sur, hasta otra que nombran del arrenal y de ésta por el oriente hasta el chiquerillo. El quinto tomando el rumbo por el norte de este mismo paraje, hasta la acequia real junto al acalotito de San Nicolás. El sexto desde la dicha acequia real dando vuelta a la mano izquierda y tierras de la Mixiuca, las cuales lindan a la derecha con Barbuena y Santa Cruz, retrocediendo hasta el guarda de la Coyuya...¹⁰

Las Estacas, la zanja ciega o Acalote, la cruz de Atlapalco, las mojoneras del Arrenal y del Tesoro, los potreros, los chiquerillos, etcétera eran referencias de uso de aquel territorio específico, que tenían como función delimitar la propiedad. La importancia de esos linderos se debe a que narra la historia de las disputas o de los acuerdos tomados sobre las propiedades en uso, aunque, tendríamos que subrayar que aquellas tierras no se inscribían dentro del concepto de propiedad privada moderno; su posesión dependía de la utilidad y del uso de quien las empleara y no del respaldo de un título de propiedad escrito y firmado ante notarios. La cruz, el acalote hacían las veces de puntos cardinales sobre aquellas posesiones, además de acceso a las tierras.

La cruz era el centro limítrofe reconocido por los cuatro barrios, un elemento visual que se distinguía a lo lejos, recordándonos la importancia de la mirada en la construcción de este espacio vivido. La cruz era un punto indudable que evoca la historia, el recuerdo, el uso y propiedad de las tierras, reconocido por todos. Su continua presencia, además de la divinidad que evoca, lo convierten en uno de los símbolos significativos del lugar. Probablemente todos estos nombres sedimentados unos sobre otros habían ocupado un lugar relevante ante la mirada de los vecinos, sin embargo, los linderos y señalizaciones aparecen expuestos en un contexto que se refiere a dimensiones territoriales, convirtiéndolo en el “marco inteligible” para dibujar el territorio.

Además de la cruz o el acalote, la acequia real parece servirles como punto cardinal y vía de acceso a las tierras: “...habiendo entrado con dicho relator comisionado en unas canoas para pasar por la acequia Real a la orilla de dicho potrero (Santa Anna)...”.¹¹ La acequia real también se vuelve a mencionar varias veces: los vecinos de aquellos barrios estaban acostumbrados a vivir entre agua. Al llegar a la cruz, que algunos escribanos refirieron como “dos santas cruces”, desde donde se divisaba la zanja o acalote antiguo, que marcaba la frontera entre las “ciénegas o potreros del pueblo de Ixtacalco del de Santa Anna Zacatlamacó, Santa María Magdalena Mixiuca y San Esteban”, y “...porque no se pudo ir a la mojonera del Tesoro por estar la

Ciénega vertiendo agua, como asimismo la de los Nopalillos que queda a la banda del sur, hasta llegar a Los Reyes que vienen de oriente a poniente, siguiendo hasta el paraje de Xicatongo que en castellano se llama la Bandejilla, que está a orillas de la acequia Real...".¹²

La ciénega vertía agua, motivo por el cual no pudieron llegar a la mojonera del Tesoro. Según el diccionario, "*ciénaga*: paraje o sitios, que suele haber en los caminos, y campos, que por estar bajo u hondo, se estanca en él toda el agua que recibe de las lluvias o arroyos cercanos: de cuya detención resulta corromperse y hacerse cieno, de donde se deriva".¹³ La vigencia del uso de ésta palabra en el sureste de la ciudad traduce al paisaje; las extensiones sin sembrar y las distancias a campo abierto coinciden con el bosquejo de Alzate:

...en la diligencia de posesión que antecede al reconocimiento de los camellones que tienen los naturales de este barrio de Santa Anna Zacatlamanca sin sembrar, ni cultivar y habiendo entrado por la Acequia Real a el acalote de dicho barrio halló haber como treinta camellones sin labor ninguna y enyerbados.¹⁴

La representación del sureste deshabitado en el *Plano de la Ymperial Mexico*, corresponde con estas descripciones tomadas de los manuscritos. Al llegar al "pedazo de tierra o ciénega" de los naturales de Santa Anna, don José García Escalante describió una parte de aquel territorio:

...habiéndolo visto y andado su frente que está a orillas del acalote que mira al poniente, se halla todavía cubierto de pasto y sin labor alguna, que tendrá a juicio prudente de norte a sur como ciento y más varas, y de oriente a poniente, como trescientas varas. y se advirtió que los camellones que están sembrados de tomate, chile y hortalizas...¹⁵

Si bien en partes del paisaje del sureste de la ciudad dominaban grandes extensiones de tierras sembradas y sin sembrar, son muchos los puntos nodales que remiten al uso cotidiano de aquel territorio. En el retrato anterior se añadieron algunos atributos a los camellones, a los que sí estaban sembrados de tomate, chile y hortalizas: "son los que tocan al fiscal, a los hijos de éste y sus deudos o parientes". Como estaban sembrados, decía don José García, "se infiere que éstos procuran trabajar y buscar la vida y los demás no lo hacen".¹⁶ Inferir que como las tierras estaban sembradas entonces tocaban al fiscal y sus allegados, es cargar de sentido la tierra. Ellos procuraban trabajar y buscar la vida, y los demás, es decir los naturales, no lo hacían. Este párrafo además de encerrar uno de los conflictos permanentes respecto a la desigual relación entablada entre arrendatarios y naturales, advirtió de un elemento más para diferenciar la percepción del territorio representada desde "el simbolismo cartográfico del poder" al que refiere Harley, de la descripción derivada del espacio empleado pragmáticamente, reconocido día con día y narrado desde la experiencia directa de sus usuarios.

UN SUMARIO: DOS RECEPCIONES DEL ESPACIO URBANO

Estamos ubicados de lleno en el uso social diferenciado de un segmento urbano. Su representación, vertida desde miradas específicas, nos muestra la importancia de símbolos irrelevantes, ya para para la mirada del obispo Lorenzana, o bien para los vecinos de los barrios de San Esteban, La Magdalena, Santa Anna e Ixtacalco. Quedará para un futuro trabajo detallar minuciosamente que el anonimato con que fueron representadas la mayor parte de las parcialidades indígenas en los planos, se relacionó con la distancia conceptual entre quienes los elaboraban y quienes usaban esos suelos, así como con la idea de que la percepción de un territorio global era indiferente para el uso territorial de los moradores locales.

Siguiendo a Lepetit (1996)¹⁷, se podrían sugerir motivos de por qué además la frontera limítrofe del sureste no respondía a los mismos parámetros desempeñados en el casco urbano: a diferencia del centro, en las parcialidades el espacio tomaba significados que nos hablan de

los usos colectivos, así como de la construcción de un paisaje que no diferenciaba la experiencia vivida de la descripción espacial. Como vimos, el sistema urbano del enclave Ixtacalco-Santa Anna, tomaba forma con referentes, aparentemente aislados, que seguramente fueron construidos en diferentes momentos, como si el lenguaje que los describe fuera parte de un compuesto de capas sedimentadas a través de las décadas. Símbolos contrapuestos que evocan momentos de mayor o menor conflicto entre los barrios adyacentes, en un periodo en que los límites no eran medidos con una indiscutible precisión matemática. El papel perenne de la acequia como frontera, correspondía otras veces al “acalote ciego que en tiempos de lluvia se inundaba” o bien a los árboles de sauce que en ocasiones eran descritos como tres y en otras como cuatro. Cada uno de esos elementos nos conduce a una cultura que parece haber empleado códigos de antiguo régimen, marcas dibujadas por características físicas del paisaje o bien símbolos construidos con intención de salvaguardar el honor habido entre los barrios, tal como lo era el caso de la cruz de Atlapalco.

En fin, este es un ejercicio inicial para comprender los diferentes usos y recepciones del espacio que tenían los habitantes de una misma ciudad. El segmento urbano límite del sureste, no considerado en los planos dieciochescos, resulta, tal como expresa Harley, una “geografía oculta” que es posible reinterpretar al recurrir a otras escalas, a otras perspectivas, a otros lenguajes, tal como el de los vecinos que experimentaban la propiedad de su espacio en términos de utilidad. Los barrios limítrofes del sureste se llenan de vida, respecto al anonimato con que se representan en el plano de Alzate, cotejando que “por lo común, los documentos y más aún los escritos, están redactados desde un punto de vista, esto es, están compuestos desde una perspectiva que es, a la vez, conciencia y voz, desde una coincidencia”.¹⁸ Esta sugerente frase bien puede adaptarse al contexto histórico en que coincidieron las dos distintas miradas vertidas en los documentos aquí empleados; por una parte la representación gráfica y por el otro la manuscrita. Una vertida desde los intereses secularizadores de los obispos ilustrados y otra desde la consolidación de un territorio dado en posesión a través de la palabra, la memoria y el espacio descrito por la percepción visual.

Al plano de Alzate se sumaron los referentes dados por los testimonios orales de los testigos: fronteras y señalizaciones que distan por mucho de los que requería la mirada de la jerarquía eclesiástica para reordenar los territorios seculares. Se trata, finalmente, de dos atributos opuestos, de dos maneras de representar el mundo que corrieron paralelos en una misma temporalidad. Por un lado estaban quienes elaboraban los planos con fines estratégicos de control para el conjunto de la población y por el otro los usuarios de las tierras, quienes para demostrar la extensión y límites de sus terrenos, recorrían, redescubrían y rememoraban una y otra vez aquel territorio al que describían mejor que a la palma de sus manos.

NOTAS

- 1 David R. Olson - 1998, *El mundo sobre el papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*. Colección Lea, Gedisa Editorial, Barcelona, p.223.
- 2 J.B. Harley, 2005 - *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*. FCE, México, pp. 61-62.
- 3 Yves Lacoste 1977 - *La geografía: un arma para la guerra, Elementos Críticos* 9. Editorial Anagrama, Barcelona, p. 29.
- 4 Robert D. Sack 1991 - “El significado de la territorialidad”. En Pedro Pérez Herrero (comp), *Región e Historia en México (1700-1850)*, Antologías Universitarias, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 194-195.
- 5 AGN, Tierras, vols. 1220, 1772-1797, exp. 1, f° 33.
- 6 AGN, Tierras, vol. 140, exp. 4, 1686, f°s.42-42v°.
- 7 *Ibid.*, f°s.170-171v°.
- 8 Diccionario de Autoridades [edición facsímil de 1732] 1990 - Vol. 2. Real Academia Española, Gredos, Madrid.
- 9 Diccionario de Autoridades, vol. 2, *op. cit.*
- 10 AGN, Tierras, vols. 1220, 1772-1797, exp. 2, f° 84; AGN, Tierras, vol. 1220, exp. 2, f° 96.
- 11 AGN, Tierras, vols. 1220, 1772-1797, exp. 2, f° 84.
- 12 AGN, Tierras, vols. 1220, 1772-1797, exp. 2, f° 84.
- 13 Diccionario de Autoridades, vol. 1.
- 14 AGN, Tierras, vols. 1220, 1772-1797, exp. 2, f° 87.
- 15 AGN, Tierras, vols. 1220, 1772-1797, exp. 2, f° 87.
- 16 AGN, Tierras, vols. 1220, 1772-1797, exp. 2, f° 87.

- 17 En particular su idea de la centralidad urbana en relación con las temporalidades históricas (pp. 110-121).
- 18 Serna Justo y Anacleto Pons 2000 - "¿Dios está en lo particular?". En *Cómo se escribe la microhistoria*. Frónesis/Cátedra, Universitat de Valencia, Valencia, p. 142.

BIBLIOGRAFÍA

- Burke, Peter (ed.) 1993 - Formas de hacer Historia. Alianza, Madrid.
- Diccionario de Autoridades* 1990 [edición facsímil de 1732]. Madrid.
- Lacoste, Yves 1977 - *La geografía: un arma para la guerra*. Anagrama, Barcelona.
- Lepetit, Bernard 1996 - *El tiempo de las ciudades. Las ciudades en la Francia Moderna*. Instituto Mora, México.
- Levi, Giovanni 1996 - Sobre microhistoria. En Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*. Alianza, Madrid.
- Olson David R. 1998 - *El mundo sobre el papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*. Gedisa, Barcelona.
- Sack, Robert D. 1991 - El significado de la territorialidad. En Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e Historia en Mexico (1700-1850)*. Instituto Mora, México.
- Serna, Justo y Anacleto Pons 2000 - ¿Dios está en lo particular? En *Cómo se escribe la microhistoria*. Cátedra, Madrid.